



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

Institución Universitaria

ACTA DE ACREDITACION

DE APTITUD OCUPACIONAL N° 012 de 2004

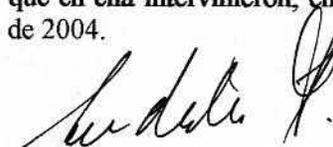
PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS

En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día veinte (20) de diciembre de 2004 de 2004 en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el , el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnico en Artes Plásticas a: ENOC DE JESÚS VERGARA PAVA C.C. 9.148.491 de Cartagena, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de ARTES PLASTICAS de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias .

RESUELVE

Otorgar a : ENOC DE JESÚS VERGARA PAVA C.C. 9.148.491 de Cartagena, certificación de idoneidad de TECNICO EN ARTES PLASTICAS, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y una (1) copia por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2004.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General